

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**5048** *Resolución de 27 de mayo de 2016, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
<b>A) Cigarrillos</b>	
Embassy N.º 1 . . . . .	5,00
Gauloises Brunes . . . . .	4,70
Regal Ks. . . . .	5,00
Superkings . . . . .	5,00
Superkings Blue . . . . .	5,00
Superkings Menthol . . . . .	5,00
	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<b>B) Cigarros y cigarritos</b>	
Barcelo:	
Club (10). . . . .	0,30
La Galera:	
Bocher N.º 4 (20) . . . . .	4,90
Churchill «Cabeza Caracol» (20) . . . . .	7,50
Connecticut Bonchero N.º 4 (20) . . . . .	4,50
Connecticut Churchill Tabaquero Presidente (20) . . . . .	6,95
Connecticut Corona Cepo (20). . . . .	3,50
Connecticut Corona Gorda Pegador (20). . . . .	4,75
Connecticut Robusto Chaveta (20) . . . . .	4,95
Connecticut Short Gordo Pilon (20) . . . . .	6,10
Connecticut Toro - El Lector (20) . . . . .	5,75
Connecticut Torpedo Cortador(20) . . . . .	5,75

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
Gordo-Pilones (20) . . . . .	8,20
Lancero (20) . . . . .	6,95
Robusto-Chaveta (21) . . . . .	6,20
Toro- El Lector (21) . . . . .	6,95
Torpedo - Cortador (21) . . . . .	6,95
La Rosa de San Diego:	
8x80 Maduro San Andres (10) . . . . .	7,50
Inmenso Maduro San Andres (20) . . . . .	5,95
Robusto Maduro San Andres (20) . . . . .	5,65
Toro Maduro San Andres (20) . . . . .	5,80
Miro:	
Capa Negra Lonsdale (20) . . . . .	3,00
Capa Negra Toros (20) . . . . .	5,00
Gold Series 3 Toros (3) . . . . .	3,95
Gordos (20) . . . . .	4,50
Mini Torpedo (15) . . . . .	3,00
Toros (20) . . . . .	4,00
Monte Negro:	
Anticrisis (50) . . . . .	0,35
Diada (20) . . . . .	0,70
Especiales Mazo (25) . . . . .	1,20
Robusto Mazo (25) . . . . .	1,30
Nicarao:	
Especial Torito (14) . . . . .	8,50
Tabacalera Zapata:	
Coronas (20) . . . . .	2,50
Robusto (20) . . . . .	3,00
Serie T 3 Robustos (3) . . . . .	3,30
Short Robusto (20) . . . . .	2,75
Toro Gordo (20) . . . . .	4,00
Toros (20) . . . . .	3,75
C) <i>Picaduras de liar</i>	
Drum (50 g) . . . . .	8,65
Drum Bright Blue (50 g) . . . . .	8,65
Drum Gold (50 g) . . . . .	8,65
Gauloises Melange Original (40 g) . . . . .	7,00
Greengo Free (30 g) . . . . .	4,95
Greengo Free (50 g) . . . . .	8,30

Segundo.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de mayo de 2016.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Juan Luis Nieto Fernández.